



Expediente: 47/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ RADINO SALVADOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/11/2022 - 05:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 47/22



H20502206843

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ RADINO SALVADOR s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 47/22.

Concepción, 17 de noviembre de 2022.

Agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 16/11/2022 - 27202190699 VAZQUEZ ADRIANA MARIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 152376640 -Monto: 130. En virtud de lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar cédula de notificación. Personal. NCR / JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.